

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 16 SEP 2019

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JAIRO TORO ROJAS
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y OTROS
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2017-00295-00

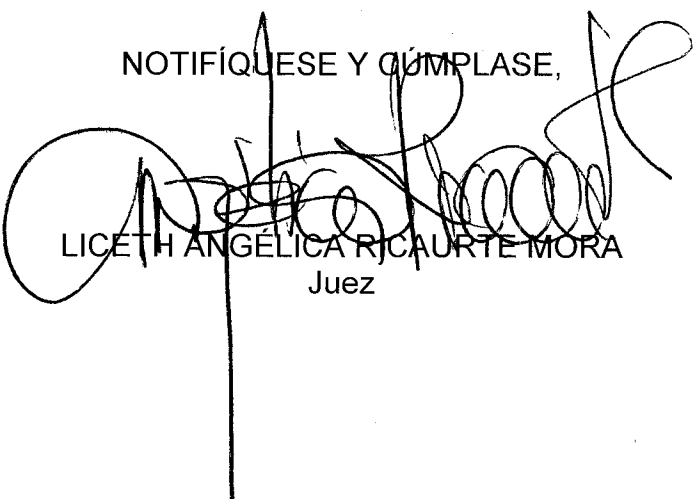
Visto el informe secretarial que antecede, donde informa la dirección de la sala de audiencias en la ciudad de Bogotá, donde se llevará la conexión virtual por medio de videoconferencia, la audiencia de pruebas el día 19 de septiembre de 2019 a las 8: 30 a.m., en consecuencia, se le informará al apoderado de la Policía Nacional, la dirección donde se llevará a cabo la mencionada conexión, esto con el fin de que comparezcan los testigos decretados a su parte, que se encuentren en dicha ciudad.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

Comunicar al apoderado de la Policía Nacional, la dirección donde se llevará a cabo la audiencia virtual por medio de videoconferencia, el día 19 de septiembre de 2019 a las 8:30 a.m., para que asistan los testigos decretados a dicha entidad, que residen o laboran allí, con el fin de rendir su testimonio por este medio, y será en la ciudad de Bogotá en la Sede de los Juzgados Administrativos "CAN" ubicada en la Carrera 57 # 43-91 "Sala 44".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO No. 69 17 SEP 2019


EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
Secretaria